Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 21 de Marzo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.233

EL SANTO SEPULCRO.

Nada más interesante para el cristiano, que el recuerdo de los sitios en que tuvo lugar el hecho grandioso de la redención humana; y entre ellos, ninguno tan merecedor de ser descrito y admirado como el sepulcro de Jesucristo. La visita de este monumento hizo exclamar á Juan de Encina, célebre poeta salmantino:

¿Qué lengua elocuente podria ser dina,
según que se debe parlar del sepulcro?
No siendo ninguna de estilo tan pulcro
que cosa merezca tocar tan divina.

Situada la iglesia del Santo Sepulcro al pié del monte Calvario, en una plazuela al Norte de Jeresalen, es necesario para llegar á ella atravesar varias calles súcias y tortuosas, formadas por casas pequeñas y de apariencia mezquina.

El exterior de la iglesia, de estilo bizantino, arquitectura grandiosa, solemne y superior á todos los edificios de su época, es de un trabajo delicado, siendo de gracioso corte las puertas, ventanas, chapiteles y cornisas que le rodean. Tiene la forma de una cruz irregular, comprendiendo una extensión de 120 de largo y 70 de ancho.

La sobérbia cúpula cincelada en que remata dicho edificio, es de aspecto atrevido y elegante, estando abierta por la parte superior como la rotonda de Roma, y hallándose sostenida por inmensas vigas de cedro del Líbano.

Algunos historiadores creen que este templo fué construido por los cristianos cuarenta y seis años despues de haber destruido á Roma los emperadores Vespasiano y Tito, y que Santa Elena, madre del gran Constantino, le reparó. Otros, por el contrario, opinan, y con ellos nosotros, que Santa Elena fué la que edificó el templo, habiendo sido despues retocado en épocas diversas por los reyes cristianos de Jerusalen que lo hermosearon con adornos de arquitectura medio occidental, medio morisca.

Una de las veces que se destruyó este templo por los enemigos de la fé cristiana, fué en tiempo de Cosroes II, rey de Persia, siendo reedificado en tiempo de Heraclio, por Modesto, obispo de Jerusalen. El año 1009 fué otra vez destruido por Haken, rey de Egipto, y levantado de nuevo por los cristiano en tiempo del emperador Argyropilo. Prolijo sería enumerar las diversas épocas en que la iglesia del Santo Sepulcro ha sido derruida por los sectarios del paganismo: baste saber tan solo, que cuantas veces trataron de hacer desaparecer este monumento, otras tantas ha sido levantado por la fé de sus creyentes.

En la actualidad pertenece á los turcos, que se posesionaron de él por la guerra y lo conservan, sosteniendo un órden y una reverencia religiosa, mayor aún de la que observarían las diversas comunidades cristianas que se lo disputan. Digno es de alabanza el esmero y cuidado que los turcos ponen en su conservación, permitiendo á todas las sectas religiosas que gocen del culto que quieran tributar á este Santo Lugar. Tal vez no sucediera esto, volvemos á repetir, si los dueños de dicho edificio fueran los cristianos de una comunidad determinada, pues en este caso, es seguro estaria prohibida la entrada en él á todos aquellos que no profesaran sus mismas creencias y pertenecieran á la privilegiada secta.

Este templo, que al ser fundado por Santa Elena no comprendía en su recinto más que el sitio ocupado por el sepulcro, ha sido aumentado despues por varios príncipes, comprendiendo en la actualidad el monte Calvario, distance unos cincuenta pasos de aquél; hallándose dividido su interior en tres iglesias llamadas del Santo Sepulcro, del Calvario y de la Invención de la Santa Cruz.

Para llegar al interior de la primera de dichas iglesias hay que atravesar antes un vestíbulo, en cuyo fondo se ve un nicho consagrado en la antigüedad á colocar imágenes, y destinado hoy á diván de los turcos, únicos guardadores de la Iglesia y únicas personas que tienen derecho á cerrar y abrir el Santo Sepulcro. Allí se les encuentra á todas horas, con su aspecto respetable y sus largas barbas, sentados sobre ricas alfombras de Alepo y rodeados de pipas y tazas de café.

Antes de penetrar en la nave principal de la iglesia, se encuentra la capilla llamada del Angel ó antecámara del Santo Sepulcro, que se halla iluminada por doce candelabros de plata, que están ardiendo continuamente y son propiedad de los padres franciscanos, de los griegos y de los arménios. En el centro de esta capilla y colocada sobre un pedestal de mármol, se ve una piedra de pié y medio en cuadro, en la que, segun la tradición, se hallaba sentado el angel al resucitar Jesus. Quince lámparas de plata arden continuamente encima de esta piedra.

Al final de dicha capilla hay una puerta sumamente estrecha y pequeña que da paso al centro de la iglesia. Bajo la ancha cúpula, designada por algunas tradiciones locales como centro de la tierra, se eleva un pequeño monnmento casi cuadrado en forma de sarcófago, adornado con arcos semi-góticos, pilastras, cornisas y una cúpula sostenida por 16 columnas de mármol. En el espacio que media entre una y otra, existen varias capillas consagradas á representar diversos misterios de la Pasión. Entre ellas hay una en cuyo centro está colocada una piedra de ocho piés menos tres pulgadas de largo y dos piés de ancho, llamada la piedra de la unción por ser en la que descansó el cuerpo de Jesus antes de darle sepultura. Dicha piedra, que es de color verdoso, se halla revestida de una cubierta de mármol y rodeada de una verja de hierro. Ocho lámparas de plata alumbran esta capilla.

Las paredes del interior del monumento, que mide una estensión de seis piés menos dos pulgadas en cuadro, son de roca natural, si bien se hallan cubiertas todas por tablas de mármol. En el centro se levanta el verdadero Sepulcro, cubierto por un altar de mármol blanco en el que sólo tienen derecho á decir misa los padres franciscanos. En este recinto arden constantemente innumerables lámparas de oro, y al penetrar en él se percibe un aire caliente y embalsamado.

En la nave derecha de la iglesia y detrás del coro se encuentran dos escaleras que van, la una á la iglesia del Calvario y la otra á la de la invención de la Santa Cruz.

La primera escalera, ó sea la que sube al Calvario, es al principio de madera y luego de piedra. La iglesia á que conduce es una capilla superior, cubierta toda de mármol y dividida en dos partes iguales por un arco. La parte del Septentrión es el sitio en que Jesús fué clavado en la cruz. Alumbran constantemente esta capilla 32 lámparas, y todos los días celebran misa en ella los padres franciscanos. La otra parte del mediodía comprende el sitio en que fué plantada la cruz, existiendo aún en el suelo un agujero de un pié de hondo, y estando señalados á un lado y otro de éste, los que sirvieron para colocar las cruces de los dos ladrones. También esta capilla está iluminada por 50 lámparas.

La segunda escalera conduce á una capilla ó iglesia llamada de la Invención de la Santa Cruz, ó de *Santa Elena*, por haber estado, según la tradición, orando en ella dicha Santa mientras se buscaba la cruz. Desde esta capilla se tienen que bajar aún once escalones para hallarse en el sitio donde fué encontrada la Santa Cruz con los clavos, la corona de espinas y el hierro de la lanza, cuyos objetos estuvieron allí sepultados más de trescientos años.

La Iglesia del Santo Sepulcro, alumbrada toda ella con multitud de lámparas, es misteriosa, reinando una oscuridad que favorece la devoción y el recogimiento del alma. Allí acuden todos los años, durante la presente semana, multitud de peregrinos de todas las naciones, con objeto de asistir á las solemnes ceremonias religiosas que se celebran en conmemoración de la pasión y muerte del Redentor.

José María ANDREU.

EL TRATADO Y LA INCÓGNITA.

Dáse ya por terminado el conflicto que España ha tenido con el imperio de Marruecos y, á juzgar por la satisfacción que parece rebosar el gobierno, el éxito ha sido completo. No cabe duda que el gobierno ha obtenido de parte del sultàn una reparación á las agresiones que España sufrió de las kábilas del Riff, pero tampoco puede negarse que la embajada no ha obtenido el resultado que era de esperar. Si las operaciones de Melilla fueron desde un principio mal dirijidas, no ha sido menos la gestión diplomática que háse llevado à cabo cerca del emperador de Marruecos ya que el resultado que hase obtenido no ha correspondido á los deseos de aquélla, sino á la voluntad del sultán, y más que todo á la influencia de las demas naciones á quienes el emperador hà tan solo escuchado.

Conocido es el extracto del tratado, y vése que no es más que un arreglo para salir del paso, pues no hay garantía alguna sólida en que España pueda apoyarse el dia que ese imperio, por mil accidentes que sufren las naciones en su marcha política, sufriera una evolución en su carrera. No se tiene otra garantía que la palabra del sultán, y en el caso de que éste dejara de cumplirla, intervenir en las cuatro aduanas màs importantes del Estado. Quien conozca el carácter marroquí astuto y nada formal, no puede menos de ver que si en dia no lejano muriese el sultán, ó por una sublevación fuese repuesto por otro de la misma familia, que mientras fuese de los descendientes de Mahoma todo podria ser muy fácil, ¿qué de estrañar fuera que se creyeran desligados de pagar el resto de la indemnización, alegando que no ejerciendo el poder Muley Hassan, que fué quien dió su palabra, no procedía efectuar el completo del pago por quedar sin efecto el contrato?

Se recurriría quizàs á la intervención de las aduanas, pero falta saber si el imperio reclamaría la ayuda de Inglatera y de otras naciones, como lo ha hecho ahora, bajo pretesto de que el tratado tan solo especifica en el caso de que el sultán faltase á su palabra empeñada. Como quiera que Inglaterra está al acecho, y si en las circunstancias presentes no ha podido meter pié ha sido porque debia presentarse de un modo arbitrario y daba lugar á que otras naciones tuviesen que intervenir, y por otra parte los diversos estados procuran hoy por hoy no llegar à una lucha general por no convenir á ninguno, debido al estado ajitado que atraviesan por el socialismo y el anarquismo, no tendria nada de particular que Inglaterra apoyase sus pretendidos, por ellos, derechos.

Para obtener el resultado que háse obtenido, no era preciso mandar una embajada y en las condiciones en que se ha presentado y tenido que desarrollar. Nada sério vése, (me refiero á la opinión que ha merecido en el extranjero) en pedir de treinta y cinco á cuarenta millones de indemnización y rebajar á 25 millones, hasta por último acceder á los 20 millones que el sultán ha querido acordar. Si desde un principio se hubiese impuesto al sultán los 25 millones detallados en el estado de cuenta de gastos, que al reclamarla el sultàn no llevaba el embajador (negligencia muy grande por parte del gobierno) y que tuvo que mandar á buscar, lo que fué causa de algunos dias de demora y que el sultán recelara por creerse engañado y no se hubiese rebajado ni un céntimo, como hubiera intentado el sultán hacerlo, pues está en el caràcter receloso del àrabe ofrecer siempre la mitad de lo que se pide por creerse engañado, y se hubiese empleado una política enérgica manifestándole que España no hacía de su honra un mercado sino que reclamaba simplemente lo extrictamente gastado por los sucesos de Melilla, es casi seguro que Muley Hassan, al ver la entereza por nuestra parte, hubiera acabado por conceder los 25 millones de pesetas que, según se desprende, es el importe de lo gastado por el gobierno. Casi puede decirse que la falta de pericia, cuesta al contribuyente 5 millones de pesetas.

Los 20 millones acordados bajo palabra, según se desprende del embajador, han sido arrancados despues de muchos esfuerzos y es cuando el sultán ha atendido, no la reclamación justa que ha hecho España, sino cuando á las potencias les ha parecido bien. Basta leer el telegrama que el señor Sagasta leyó á la reina el dia 8 del actual en el Consejo que ésta presidió y que dice: «Concluída discusión creo firmaremos el tratado. La indemnización que pagará el sultàn asciende á cuatro millones de duros, uno lo pagará al contado antes de hacer las ratificaciones del tratado: tres en plazos de 400.000 duros cada uno pagaderos por semestres; 200.000 en 1.º de Octubre y los otros 200.000 en 1.º de Abril de cada año. La palabra del sultán sirve de garantía mientras los pagos se hagan puntualmente dentro de cada año. Caso de suspensión, se procedería á la intervención de las cuatro aduanas. Considero el resultado satisfactorio. Si V. E. lo juzga así felicite en mi nombre á la reina, debiendo añadir que es principalmente à la alteza de miras de V. E., del gobierno y *á las acertadas negociaciones seguidas con las potencias extranjeras...*» (*Voz Montañesa*, Santander 9 Marzo de 1894.)

De ser cierto este parte, corrobora con lo que el cónsul de Alemania en Mazagán dijese de que el pago de la indemnización era debido al beneplácito de las potencias extranjeras; y de ser cierto lo que han publicado los periódicos de Madrid de que el embajador manifestó que Muley Hassán planteó el fondo del litigio en sentido que hucía difícil la conciliación por presentar documentos que venian á discutir la razón y aun los derechos de España en las reclamaciones que se le hacían, y procuró entonces llevar las negociaciones fuera de este callejon sin salida poniéndolas en un terreno conciliador y fué cuando creyó conveniente aceptar los 20 millones de pesetas bajo su palabra, con tal de no tener que renunciar á la influencia de España en Marruecos y de conservar la amistad del Sultàn pensando en las eventualidades próximas acaso, del porvenir, es suficiente por ver si puede estar contento el gobierno del papel que háse visto á desempeñar la Embajada cuando ésta confiesa que el Sultán presentaba documentos que venían á discutir la razón y aun los derechos de España en sus reclamaciones, y que tuviese que aguardar á que las naciones extranjeras dieran su fallo para poder España obtener una reparación que salta á la vista su lejítimo derecho.

Otro de los artículos del tratado, establece que España tendrà consulados en las ciudades de Fez y Marruecos, pero según se desprende de un telegrama de Lóndres (que todo París pudo leer en la administración de *Le Petit Parisién* de l' Exprés Agence, dia 7 del corriente) esta prerogativa no la disfruta tan solo España como resultado de nuestra influencia en el imperio, sinó que es extensiva á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y los Estados-Unidos. El mismo telegrama hace resaltar la importancia de esta concesión, y añade que el sultán se verá obligado à tener que recurrir á un Sindicato inglés para poderse procurar los fondos necesarios á la indemnización.

En una palabra; de la redacción del telegrama se deduce que en Lóndres creen, que el tratado en cuestión es más à propósito para fovorecer su influencia en Marruecos que la que España puede llegar á ejercer.

Si efectivamente Inglaterra y Alemania gozan de un consulado en Marruecos, visto ya que el sultán, á pesar de los hechos palpables de Melilla, parecía desconocer los derechos de España á las reparaciones y accedió debido á la influencia extranjera, no puede menos de creerse que este cuerpo diplomàtico al rededor de él puede amenguar mucho nuestro prestigio y ser obstáculo andando el tiempo de nuestro porvenir en este agonizante imperio. Si el gobierno no procura crearse una buena marina, que en la lucha que se prepara en las costas de ese desdichado país serà el primer factor de la acción internacional, más importante que la de Trafalgar en el siglo pasado; buena organización militar que nos ponga á mejor altura que la actual, para poder ir de acuerdo con Francia y Rusia contra Inglaterra, Alemania é Italia, que seràn los que querrán ejercer de monopolio del entonces ex imperio de Marruecos en vez de poder ser uno de los comensales de este banquete por asistirnos el derecho por nuestra sangre derramada, nuestra posición topógrafica, nuestros esfuerzos pecuniarios y los créditos que sobre él tenemos, tendremos, por el contrario, que recojer los restos que caritativamente nos concederán á pesar de las atenciones que nuestro Gobierno ha tenido con el Sultán por medio de un embajador *pensando en las eventualidades, próximas acaso, de lo porvenir.*

Entonces es cuando podremos recordar, que en aquellas mismas aguas España tuvo un hecho glorioso, aun que fuese desgraciado debido á Francia, en la batalla de Trafalgar en el siglo pasado, y que en éste, en el Callao, un noble y honrado español sintetizó el carácter de su pàtria en la frase por él emitida: *España prefiere honra sin barcos á tener barcos sin honra.*

Eudaldo Tarruella.

París 17 Marzo 189'.

Política Europea.

SUMARIO.—Semana Santa.—Sagasta musulmán.—Sientese el buen Aguilera.—El Ayuntamiento y la langosta.—Politica interior.—Union Industrial.—Negocios agricolas.—El 1.° de Mayo y la dinamita.—Politica extrangera.—Un poco de literatura.—Un sucedido.

Acaba la Semana de Pasión y entramos en la Santa. Los ministros caídos piensan en el Calvario, los nuevos en la Pascua y el encargado de gritar ¡aleluya! ¡aleluya! es el Sr. Amós Salvador, que era cajetilla y se ha convertido en breva habana.

A los demás Ministros, á todos los conocen Vds. Pasquín sigue pegado al Ministerio; Pepe López ni en «Melilla ni en su casa»; Groizard es un Ministro moderno que casi vá con el siglo; á Sagasta no hay para qué nombrarle, es la desesperacion del Sultán de Marruecos á quien dá lecciones en lo de ganar tiempo.

El Ministro de la Gobernación se ha ganado la cartera con su actividad y su trabajo. Ha sido Gobernador de Madrid siete años, no ha tenido un fracaso, él solo ha resuelto la cuestión obrera, y aunque yo no soy fusionista y Dios me libre de semejante contrariedad, reconozco que dentro del Partido Liberal hay pocas personas de más iniciativa ni de más condiciones que D. Alberto Aguilera.

En este pais muchos han hecho carrera adulando ricos y tratando próceres; Aguilera la ha hecho socorriendo á los pobres.

Lleva 48 horas de Ministro y ya le ha resuelto al Gobierno el conflicto del Ayuntamiento, y no quiero seguir haciendo la silueta del ex Gobernador de Madrid, porque no me *cabría en el papel*. Le están haciendo el uniforme de Ministro y me han dicho que el sastre lo tiene que cortar á saltos.

He hablado del Ayuntamiento y no pude dispensarme de decir dos palabras de D. Santiago Angulo, que podrá no ser un retórico, pero que es un hombre honradísimo, lleno de escelenteo deseos, que en la cuestión del ensanche y del arreglo de las deudas ha dado grandes pruebas de pericia y á quien el Ayuntamiento ha *devorado*.

Verdad, que el Ayuntamiento de Madrid es un devorador. Ha tumbado dos situaciones políticas y nueve Alcaldes. Los liberales, por todo aquello de Pepe el huevero y otras cosas, cayeron la otra vez; lo conservadores por las cuestiones contra Bosch, se quebrantaron y cayeron. Los alcaldes asesinados, ahí están, que no me dejarán mertir.

Dan ganas de dirigirse al Municipio y decir á guisa de cartel de teatro.

¡No mateis al Alcalde!

Si la importancia de una corporación está en razón directa del daño que hace, la del Ayuntamiento de Madrid es colosal.

Sin embargo, no os envanezcais ¡oh ediles! Mas daño hace la langosta, y no pasa de ser un bicho.

De política interior pasa poco: solo pasan sudores los candidatos á altos puestos y congojas los que creen que pueden perderlos. Hasta que las Cortes se abran, no comenzará el verdadero *jubileo político*.

Mientras unos se preparan á dejar y otros á tomar destinos, avanza la constitución del Círculo de la Unión Industrial de Madrid, cuyos Estatutos y Reglamento han sido ya aprobados.

Este importante centro tiene por objete agrapar todos los fabricantes é industriales de Madrid, para la defensa de las cuestiones económicas y arancelarias.

Vallejo, Stuyk, Piera, Sanhanga, Meneses y otros industriales, fundadores de este Círculo, proponen denunciar cuantos acuerdos tome el Ayuntamiento en perjuicio de la industria, creando, como nuestro Municipio ha creado, una verdadera segunda aduana en los fielatos de Madrid.

No se hagan ilusiones los que solo son políticos; el país se ocupa más que de cabildeos, de sus verdaderos intereses; cuanto contribuye al desarrollo del trabajo, es de gran notoriedad.

Cuanto pueda dar lugar á dar jornales y á hermosear las poblaciones, ocupa en primer término la atención pública y por eso son de verdadera importancia las novedades que la Compañía Madrileña de Urbanización ha introducido en sus Estatutos, de gran transcendencia y distintas completamente de cuantas otras sociedades tienen establecidas. Entre las más importantes, figura el derecho de las señoras á tomar parte en los cargos, de ellas, y principalmente el de poder asistir á las deliberaciones del Consejo todos los accionistas, pudiendo además presentar proposiciones por escrito que serán discutidas en el acto ó aplazadas, según los asuntos que hayan de resolverse en el Consejo.

Esta Compañía, constituída en Madrid el tres del corriente mes, cuenta ya con 615 acciones y está llamada á producir grandes reformas en la capital de España, reformas que la pondràn al nivel de las màs adelantadas de Europa.

Veo con gusto que empieza en España un movimiento de afición á los negocios agricolas é industriales, y entiendo que hacen más por su pais los hombres que como el señor Sória dedican sus esfuerzos y su inteligencia á un fin beneficioso para todos, que los cien mil *maniquis* políticos que gastan su tiempo y sus *estudios* en aduiar primeros espadas.

En la provincia de Guadalajara, en el término de Brihuega han conseguido la actividad y la pericia de D. Luis Gonzalez Martinez, hacer una colonia agrícola designada bajo el nombre de «Colonia Asunción,» que merece seguramente el beneplácito del mundo que trabaja. El señor Gonzalez Martinez, que como Notàrio demuestra su actividad, no quiere solo una *finquita* donde dormir siestas y maldecir de todos los Gobiernos, sinó una colonia suya y que à sus esfuerzos debe los repetidos premios que sus condiciones han merecido en el fomento de la Agricultura.

Por el camino de la unión industrial, de las urbanizaciones y de las colonias, llegará este país á ser algo más que un archivo de cesantes y empleados.

Se acerca el 1.° de Mayo, y sigue la dinamita y el anarquismo dando muestras de su existencia.

En París, como habrán Vdes. visto por los telegramas, otra bomba de dinamita ha sido lanzada en la iglesia de la Magdalena; repito lo que he dicho muchas veces, si los Gobiernos y los ricos no se preocupan de la cuestión social, esta cuestión acabará con todos. Como por la mano, me lleva este asunto á dar algunas noticias de política extranjera: me consta que el Foreing-Office ha mandado una nota á todas las potencias con motivo de la cuestión anarquista; y sé más, que así como Rusia, Italia, Francia, España, Bélgica y Austria se proponen llegar á acuerdos colectivos y al establecimiento de leyes internacionales, la Corte y los Poderes de Berlín, creyendo sin duda que Francia es la más amenazada, han de ser una nota discordante en este acuerdo. No sería de extrañar que esta circunstancia precipitase las simpatías de Rusia por Francia, y que entibiara las que Italia siente por Alemania.

Repito lo que he dicho en una de mis cartas anteriores: hoy que nadie habla de guerra europea, podría esta surgir, y es posible que el estado de guerra concluyera con la dinamita.

Un poco de literatura. Echegaray, por hacer de todo, hasta ha hecho una comedia mala; la Pardo Bazán escribe sobre el Dante y casi niega la existencia de Beatriz; Blasco declara jóvenes *casi pollastres*, á Colorado, Felipe Perez y Vital Aza, celebra *interwievs* con la Regente y los publica en *Le Figaro;* Menendez Pelayo en el Ateneo, en la velada en honor de Arrieta y de Barbieri, ha hecho un discurso maravilloso; pronto se pondrá à la venta el primer tomo de «España en fin de siglo;» los teatros de verso—que decimos los viejos—cierran sus puertas; se prepara una irrupción de italianos y de franceses con opereta y vaudeville en la Comedia y en la Princesa; después vendrá una avalancha de animales amaestrados al Circo de Price, y como decia un cómico tronado en la esquina de la calle de Sevilla, «En llegando la primavera, daría cualquier cosa por ser italiano ó animal.»

La primavera ha vuelto el rabo—otra frase tambien de mi tiempo—y más que en el cordero pascual me hace pensar en las pastillas azoadas del Dr. Morales, y despues de cuanto llevo dicho en esta carta, termino con un sucedido del que no han dado cuenta ni Monte Cristo, ni Oscar, ni Casaval, ni Monte Amós, ni Asmodeo, ni ninguno de los escritores que mojan la pluma en veloutina y escriben con patrón.

La escena pasa en una sociedad muy distinguida.

Bien dice Alejandro Dumas: «No haya perdón ni piedad para la mujer que engaña à su marido...» Allí está la mujer que oye el discurso, y con tono angelical, hace al marido esta réplica:

—¡Pues á quién ha de engañar!

De V. affmo. atento s. s. q. b. s. m.

Garci Fernandez.

Madrid 18 de Marzo de 1894.

Desde Madrid.

18 Marzo de 1894.

Pocos dias hace dijimos que circulaban rumores insistentes acerca de una próxima crisis. Pues bien: esos rumores que entonces podian atribuirse al descontento de los que aspirando á una cartera no lo obtuvieran, se acentúan más cada momento que transcurre, en vez de disminuir.

Si en otras circunstancias se hubiese dicho á los cuatro dias de constituido un gobierno que habia surgido una crisis, nadie habría dado crédito á semejante noticia. Nosotros lo hemos creido desde el primer momento. Hay cosas que se ven aunque traten de ocultarse, y esta es una de ellas; desde que política é industria son sinónimos, todas cuantas cosas parezcan absurdas en la vida de un ministerio, tienen su explicación clara.

Por eso no nos sosprende que los rumores de crisis se acentúen más cada hora que transcurre.

El Sr. Lopez Dominguez ha sido ahora el dimisionario. Anteanoche escribió una carta diciendo al Sr. Sagasta, que tuviera por presentada su dimisión (la del general), fundándose para adoptar tal resolución, en ciertas informalidades que parecían resultar si la dirección de la Tabacalera se adjudicaba á determinado candidato, que no es otro que el actual director de *La Correspondencia de España*.

Quería el Ministro de la Guerra que aquella dirección le fuera adjudicada al Sr. León y Llerena, á quien parece le fué ofrecida en un principio, aunque nó de una manera formal. Por esto hablaba de informalidades el Sr. Lopez Dominguez, porque informalidad creía ser el que se quisiera dar la dirección de la Tabacalera al Sr. Mellado después de haberse hecho algunas indicaciones de las que podía deducirse que ese puesto sería para el señor León.

Como era natural, la carta del ministro de la Guerra produjo un efecto deplorable en el ánimo del Sr. Sagasta á quien no le convenia otra crisis á raiz de la que se resolvió dias pasados, y el Presidente del Consejo por primera providencia suspendió el anunciado para ayer tarde, celebrando en cámbio una conferencia con el general para disuadirle de su actitud.

Lo que se dirian uno á otro en esta conferencia, se ignora; pero se asegura que, al separarse, la dimisión del Sr. López Dominguez quedaba retirada.

Esto, al menos, se decía anoche, añadiendo que el ministro de la Guerra se resignaba á que no fuera director de la Compañía Arrendataria de Tabacos el Sr. León y Llerena con la condición de que tampoco lo fuese el señor Mellado, y siempre que se diera la dirección de comunicaciones al Sr. Montilla, una senaduría vitalicia al Sr. Dávila y un gobierno civil á D. Francisco López Dominguez, hermano del que todo esto exije.

De modo que ya lo saben nuestros lectores.

Pero si la crisis se arregló por este lado, no crean nuestros lectores que ya todo ha de marchar bien.

Ahora ocurre otra cosa.

Este gobierno que vino á ser la continuación del anterior, parece que quiere variar mucho el plan de su antecesor. El ministro de Fomento Sr. Goizard, se dice que no es partidario de que se concedan á las compañias ferrocarrileras los auxilios que estas demandan, y el Sr. Sagasta parece que no está muy de acuerdo con la manera de pensar del nuevo ministro de Fomento, por lo que, según se cree, nada tendria de particular que el Sr. Goizard fuese nombrado presidente del Supremo, reemplazándole en el cargo que hoy ocupa, el Sr. Moret.

¿Qué les parece á nuestros lectores de todo esto? Bueno ó malo, guarden su opinión para robustecerla con detalles que más tarde iremos proporcionándoles á medida que vayan conociéndose.

Y apunten tambien que el Sr. Salvador, el ministro de Hacienda que venía á hacer la misma obra del Sr. Gamazo, no solo piensa de distinto modo que D. Germán en la cuestión de Navarra, sino que tambien tiene distinto criterio sobre la publicación del reglamento modificando el impuesto de consumos en lo relativo á los vinos. El Sr. Gamazo quería publicar este reglamento, y el Sr. Salvador, que tambien quería cuando formaba parte de la comisión que propuso fuese modificado el impuesto sobre los vinos, no quiere ahora que ocupa la poltrona de Hacienda.

—

Ya está en Melilla el embajador extraordinario. Llegó ayer en el vapor *Isla de Luzón*, desembarcando á las seis de la mañana.

Dicen los telégramas que el general llega de Marruecos remozado y ágil y que, no obstante el cansancio del viaje, su primer cuidado al llegar á la plaza española ha sido el de visitar los hospitales, enterándose minuciosamente del estado de los enfermos, y viendo con satisfacción que la salud del soldado es excelente.

Ha visitado también las obras del fuerte, quedando altamente satisfecho de la inteligente dirección del capitán del ingenieros señor Ortiz Zárate, y de lo adelantado que se se encuentra todo.

También ha visitado al príncipe Muley Araaf, celebrando con él una larga y cariñosa conferencia, quedando los dos príncipes, el moro y el de la milicia española, acordes para señalar la zona neutral. Los moros parece que no están muy conformes con la demarcación de la tal zona, pero se cree que no darán lugar á nuevos conflictos por miedo al castigo que se les impondría.

A las nueve y media de la mañana de ayer, se sentó el general Martinez Campos al aparato telegráfico y celebró una conferencia con el señor Lopez Dominguez, al que dió cuenta de las negociaciones indicándole que no todo fué tan fácil y hacedero como el señor Moret creyó en un principio, sinó que ha costado mucho trabajo vencer ciertas dificultades. Esto en cuanto á la negociación.

Hablaron también los generales de politica, porque el general Martinez Campos pidió detalles al ministro de la Guerra acerca de la crisis. El señor Lopez Dominguez se dice que se lo explicó todo y, según un telegrama del corresponsal de *El Imparcial*, el juicio que el general Martinez Campos ha formado sobre la crisis no es muy lisonjero. Pero esto no hacía falta que lo dijera ningún corresponsal. El general Martinez Campos es español y su juicio acerca de la crisis tiene que estar de acuerdo con el de todos los españoles.

Desde Tarifa, ha dirijido el general Martinez Campos á la reina regente el telegrama que copiamos á continuación:

«Tarifa 16 (5 tarde).—(A bordo del *Isla de Luzón*.

Señora: El telegrama del 7 de vuestra magestad es una recompensa tan superior á lo que merecen mis escasos servicios, que solo deseo que se presente ocasión de acercarme à merecerla.

Dignese vuestra magestad aceptar la expresión de mi gratitud y mi fervorosa adhesión y los votos que hago por la felicidad del rey y la de sus altezas reales.

En el servicio de vuestra magestad sería capaz de imitar al defensor heróico de la plaza desde cuyas aguas tengo el honor de elevar á vuestra magestad mi respetuoso saludo.»

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.

Carmón.

Madrid 18 Marzo de 1894.

En telegramas recibidos de Melilla se comunica, que á bordo del *Isla de Luzón* llegó ayer mañana á dicha plaza el general Martinez Campos quien, seguidamente, se hizo cargo del mando del ejército expedicionario, enterándose minuciosamente del estado de los heridos, revistó las tropas, recibió en su tienda á varios generales y celebró una larga conferencia con el general Macías quien le enteró minuciosamente de todo cuanto ocurría en la plaza. Después conferenció telegráficamente con el ministro de la Guerra á quien el embajador dió estrecha cuenta, en primer término, de las negociaciones seguidas con el sultán y su gobierno. Después le dijo, que para fijar la fecha en que se ha de proceder á la demarcación de la zona neutral, celebraría con Muley Araaf una conferencia. Por último terminó diciendo que para dentro de tres semanas se propone estar en Madrid.

El Consejo de ministros anunciado para ayer, con grande sorpresa de la gente politica y más particularmente de los que esperaban les saliera del Consejo anunciado un bono bajo laforma de una credencial de subsecretario ó algo parecido, no llegó á verificarse.

Procuramos informarnos de la causa de tal suspensión, y hé aquí el fruto de nuestras investigaciones: Fundado, según decía en una carta que el Sr. López Dominguez mandó ayer al señor Sagasta, en ciertas informalid ades que parecían resultar si la Dirección de la Tabacalera se adjudicaba á determinado candidato, el ministro de la Guerra envió ayer su dimisión al presidente del Consejo. Este, con objeto de conferenciar con el general Lopez Dominguez, suspendió el Consejo de ministros que debia celebrarse por la tarde, dando un soberano *mico* á todos quienes esperaban *como agua de Mayo*, la celebración del Consejo. En los centros oficiales se decía anoche, que dos veces estuvo el señor Sagasta en casa del Ministro de la Guerra celebrando con este otras tantas conferencias. Deciase igualmente, que anoche habían llegado á un acuerdo, cosa que nos parece cierta, puesto que despues se dijo que el ministro de la Guerra había retirado su dimisión. Pues señores, aunque no hace ocho dias que se constituyó el nuevo Gabinete, ha surgido una crisis cuando lleve sesenta (si á llevarlos llega) ¿qué vá á surgir?... O lo que es igual: Si el Gabinete al comenzar á gobernar se declara en crisis, ¿cómo terminará...

El Corresponsal.

Noticias locales y generales

Como dijimos, agradablemente sorprendidos nos encontramos unos dias hace al entrar en el despacho de nuestro querido amigo el Alcalde de Gerona D. Francisco de Ciurana. Ya en la mampara de entrada al despacho, reparamos en una bonita placa cuya falta notábamos de mucho tiempo y adquirida en la casa Franquet de esta ciudad. Los jardines que dan luz y salida á dicho despacho, han sufrido una notable reforma; sus caminos ensanchados considerablemente han sido apisonados y enaramados. Sobre los macizos de piedra se han colocado macetas con arbustos del jardinero Puxans, rematando el surtitudor del centro una hermosísima palma «Latonia Borbónica» envio del floricultor de Barcelona Sr. Aldeufeu, pero lo más notable cuyo gusto y amor á la ciudad ha revelado en su obra el Sr. de Ciurana, es la severa y rica vitrina que en el testero del salón adorna el despacho; toda de nogal tallado y por remate el escudo de la ciudad de Gerona, obra esta última del dorador-escultor señor Casaponsa. En su centro y en la parte superior, se expone el riquísimo pàlic propiedad del Excmo. Ayuntamiento, plegando à su derecha la bandera de la ciudad y á su izquierda la gloriosa enseña del 1er. tercio de voluntorios de Gerona durante los memorables sitios de 1808 y 1809; también figura en dicha vitrina la bandera de la milicia Nacional, con la corbata verde de los milicianos de 1869, las bandas de los antiguos Regidores con sus preceas esmaltadas, las dalmáticas de damasco carmesí de los Heraldos y, en el centro, un escudo admirablemente bordado que ostentaba el pendón para las juras reales, época de D. Felipe V.

Toda la obra de carpintería ha sido ejecutada en los talleres de D. Francisco Guiñó y la decoración ha corrido á cargo

de D. Tito Corominas.

Escusado es decir lo mucho que nos satisface poder dar al señor de Ciurana un sincero aplauso por su celo y buen gusto en las mejoras que acabamos de reseñar.

—En el monumento de la Iglesia parroquial de San Félix, se espondrá este año una urna de gran valor artístico, la que se debe á la iniciativa del digno párroco Rdo. D. Juan Fuster.

Es de estilo del Renacimiento y mide más de dos metros de altura según hemos tenido ocasión de admirar.

El proyecto es original del Arquitecto Sr. Sureda; la confección, por cierto esmeradísima, ha corrido á cargo del notable escultor de esta ciudad Sr. Murtra y el dorado fué encargado á los Sres. Juan Serradó é hijo de Barcelona.

La urna resulta en conjunto una obra de arte tanto en líneas generales como en adorno, y no dudamos que será admirada por los numerosos fieles que en los próximos dias acuden siempre á visitar los monumentos.

Como de costumbre, el Rdo. Sr. Fustér ha logrado obtener para su iglesia parroquial, un objeto que esté á la altura dignísima del culto.

—Por el Gobierno civil de Barcelona, se ha autorizado la traslación á Ripoll del cadáver embalsamado de D. Joaquin Prats y Roqué, donante de valiosas cantidades para las obras del monasterio de aquella villa y en el que posee un panteón.

—Parece, según parte facultativo, que adquiere algún desarrollo en el ganado de Campdurá la enfermedad conocida por glosopeda: háse tratado de sacrificar una rés atacada, lo que no se realizó gracias al veterinario inspector Sr. Roura. Conviene estar al tanto, para evitar males mayores.

—La Delegación de Hacienda de la provincia tiene dispuestos para hoy los pagos siguientes: á D. Rafael Carrillo, 10.700 pesetas; á D. Juan Grivé, 44'55; al Sr. Jefe Telégrafos, 50'12 y á D. Remigio Martinez, 247'50.

—El lúnes próximo celebrará su primera misa en la Iglesia del Seminario Tridentino, el nuevo sacerdote D. José Perelló, apadrinándole en tan solemne como religioso acto el conocido comerciante D. José Llens y Soy y la virtuosa señora D.ª Teresa Boxa Vda. de Barguñá, hermana de nuestro particular y apreciable amigo D. Antonio Boxa. Ocupará la cátedra de la verdad, el elocuente orador sagrado reverendo P. D. Jaime Maresma.

La iglesia estará profusamente adornada é iluminada, dando realce á la fiesta la cada dia más reputada capilla del señor Valentí, la que cantará á toda orquesta una de las mejores misas de su repertorio.

Felicitamos cordialmente al nuevo sacerdote, por haber llegado con sus estudios á ocupar el honrosísimo cargo de Ministro del Señor, como así también á los señores padrinos por su digno desprendimiento en acto tan solemne.

—Según noticias de orígen fidedigno, ha sido suspendido de empleo y sueldo el Inspector de orden público Sr. Fernández.

—Se encuentra enfermo desde catorce dias hace con un fuerte ataque de *dengue*, el conocido abogado D. Juan Vidal de Llobatera, cuyo alivio y pronto restablecimiento deseamos.

A causa de esta enfermedad, tuvo que suspenderse el dia doce un juicio oral por estar ya en cama el señor Vidal de Llobatera.

—Con motivo de ser anteayer los dias del conocido profesor de piano nuestro amigo señor Feliu, tuvimos el gusto, por la tarde, de oir en su casa buena música ejecutada al piano y cantada por el Maestro y varias discípulas entre las que recordamos á las señoritas Teresita Batlle, Estrella Gil, Corominas, Conchita Grahit y otras las cuales, además cantaron la bonita lección concertante del señor Feliu que resultó muy ajustada, siendo muy aplaudida.

Además del Maestro y sus discípulas, tocaron al piano piezas de difícil ejecución, que fueron muy bien interpretadas, la digna esposa de nuestro particular amigo D. Emilio Grahit señora Grau, y el ilustrado abogado señor Danis á quienes los concurrentes, así como á las discípulas y Maestro, prodigaron muchos y merecidos aplausos.

Los señores de Sucre en unión del señor Feliu, obsequiaron á sus amigos con dulces y licores con la amabilidad que les distingue.

—Según carta que hemos recibido de Blanes, han sido puestos en libertad bajo fianza los dos honrados vecinos procesados, á consecuencia del disparo de un petardo y del hallazgo de otro en aquella población, de cuyo suceso tienen nuestros lectores detalladas noticias. Según la carta de referencia, al regresar á la mencionada villa en el tren de las cinco y media del dieciocho del actual, fueron recibidos en la Estación del ferrocarril por más de cien vecinos de ambos sexos que, al bajar, les estrecharon las manos y abrazaron produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras, acompañándolos á pié hasta sus casas no obstante lo desapacible de la tarde á causa del viento huracanado que reinaba, y estar la estación distante más de un cuarto de hora de la población. Al entrar en la población, familias enteras salieron á saludarlos convirtiéndose en una verdadera manifestación de simpatia y de cariño que ha mitigado en parte los dos meses de prisión á que se han visto condenados, por lo cual les felicita el autor de la carta y á la suya unimos nuestra felicitación.

—La nueva sociedad *La Amistad Gerundense* organizada en esta ciudad en la calle de Albareda número 13, principal, verificará su fiesta de inauguración á las diez de la noche del 25 del actual.

Agradecemos á la Junta Directiva la fina invitación que nos ha dirigido, deseánle mucha prosperidad y larga existencia.

—En el tren ascendente de la tarde del último domingo, salió con su familia para Palma de Mallorca, el que ha sido Interventor de Hacienda de esta provincia don Francisco Semir, á quien despidieron en la Estación los jefes y personal de la Delegación de Hacienda y algunos amigos particulares, entre los que vimos á varias señoras y señoritas.

—Con la pompa y solemnidad de costumbre, se han verificado en la Santa Iglesia Catedral las funciones de cuarenta horas, en medio del más cristiano recojimiento del numeroso concurso que ha asistido á escuchar la divina palabra de los autorizados lábios de escelentes oradores.

Los que dicen que la relijiosidad mengua en el pueblo de esta ciudad heróica, pueden haberse convencido del error en que viven.

—Nos dice el Consejo Diocesano de los Círculos católico-obreros de Gerona, que ha verificado el sorteo de pasajes por mar, 3.ª clase, habiendo salido premiados los números 506, 880, 774, 1.980, 1.450, 584, 1.862, 1.830, 1.965, 1.833, 1.634, 533, 1.713, 1.963 y 3 123.

Conforme á lo acordado por la Junta Diocesana, han hecho sorteo especial las poblaciones de Arenys de Mar, Castelló de Ampurias, Figueras, Canet de Mar y Olot, así como tampoco han entrado en suerte los quinientos billetes de que se hizo cargo la casa Planas Flaquer y C.ª

La dinamita en Paris.

Paris 16.—La noticia del atentado ocurrida ayer en la iglesia de la Magdalena, puso en conmoción á todo Paris, siendo, durante toda la tarde y hasta hora muy avanzada de la noche, el tema obligado de todas las conversaciones, lo mismo en los centros oficiales y políticos que en los círculos particulares y en el seno de los familias en general.

Al ocurrir la esplosión habia en la iglesia escaso número de fieles, por cuanto el padre Gardet, encargado de predicar la cuaresma en la iglesia parroquial de la Magdalena, no debía subir al púlpito hasta las cuatro, hora en que estaba anunciado el sermón.

El autor del atentado penetró en el interior de la iglesia, con propósito deliberado, á lo que parece, de arrojar la bomba cuando fuese mayor la concurrencia en el templo; siendo escaso á aquella hora el auditorio que acudía á oir la elocuente palabra del padre Gardet, debió esperar á que entrase más gente, y bien fuese en aquel momento, ó al querer salir para hacer tiempo en la calle, tropezó con el cancel de la derecha de la puerta que dá frente á la calle Royale, verificándose la esplosión por efecto del golpe.

Como la plaza de la Magdalena es uno de los sitios más concurridos del centro de Paris, inmediato al boulevard de los Capuchinos y no lejos del palacio de Borbón, presenciaron el atentado gran número de personas, ocurriendo la esplosión en el momento en que iban á visitar la iglesia unos *touristas* estranjeros, que huyeron despavoridos sin darse cuenta del hecho que motivó la detonación.

El personal de la iglesia hizo salir á los pocos fieles que en ella habia, cerrando inmediatamente las puertas del templo, y yendo á dar cuenta del suceso al cura de la parroquia, Mr. Le Rebours, que acudió al instante, haciendo cerrar la verja.

Al mismo tiempo vieron correr á un hombre por dentro de la iglesia que se dirigia á la escalinata que da á la plaza de la Magdalena, al lado del boulevard Malesherbes. Dicho sugeto fué detenido y entregado á los agentes de la autoridad.

También fueron detenidos otros dos individuos que pretendieron huir y que fueron conducidos á la Comisaría de la calle d'Astorg. Uno de éstos, llamado Morel, de 43 años, estaba herido en un muslo á consecuencia de la esplosión. El otro, que parecia un criado, protestó de su detención.

En el sitio de la ocurrencia presentáronse á los pocos momentos el comisario de policía del distrito M. Gravelle, el prefecto de policía, que interrogó á los detenidos, el ministro de la Justicia y otras autoridades, conviniendo todos en que el autor del atentado es el mismo que produjo las esplosiones en la rue Saint Jacques y en el faubourg Saint Martin: el supuesto Rabardy.

La víctima.

El cadáver del sugeto que resultó víctima del atentado, quedó tendido cerca de la puerta de la iglesia, donde fué examinado por las autoridades allí reunidas.

Revelaba ser jóven; vestía un sobretodo de paño azul, pantalón á cuadros oscuros, camisa blanca y botinas de becerro.

Presentaba la cara destrozada por algun casco de la bomba esplotada, el vientre abierto y las manos tambien heridas,

Cerca del cadáver encontróse una cartera con muchos papeles, pero no contenía documento alguno que identificase la personalidad del muerto, creyéndose que éste tiene cierto parecido con el anarquista Ortiz. Tambien se dijo que sus señas personales coincidian con las de Rabardy.

El retrato de Ravachol y los recortes de periódicos que contenía la cartera del muerto, no podian suministrar otro dato sino que el autor del atentado era uno de tantos anarquistas admiradores de sus compañeros ajusticiados últimamente.

La policía creyó, no obstante, haber descubierto en el acto quien era el muerto.

Según las investigaciones practicadas y en virtud de haberse encontrado sobre el cadáver algún documento que al principio no se le dió importancia, se ha venido en conocimiento de que se llamaba Pauwels, aunque se ignora su verdadero nombre; era oriundo de Bélgica, tenia unos 25 años, habia vivido en Barcelona en la calle de San Olegario, donde se creía que residia aún.

Entre los papeles que contenía su cartera, se ha descubierto una lista de anarquistas y un billete de regreso á Barcelona.

Detalles.

El ruido de la esplosión se oyó en la Cámara de diputados, que se hallaba en plena sesión. A poco penetró en la sala el diputado Mr. Gotterou, que pasaba por delante de la iglesia al ocurrir el atentado, produciéndose en la Asamblea la indignación consiguiente.

Tambien resonó la esplosión en el Grand Café, en la calle de Ripoli y en la de las Pyramides.

Para evitar la aglomeración de curiosos agolpados á las puertas de la iglesia, se estableció un servicio de órden que hizo retirar á la multitud á respetuosa distancia que practicaba el juzgado en aquellos momentos.

Los desperfectos materiales son insignificantes, como ya telegrafié ayer; se reducen á algunos vidrios rotos y varias señales que dejó la bomba en el cancel.

Otra versión.

Un sacerdote que se encontraba en la iglesia al ocurrir el atentado, ha dado otra versión del hecho ocurrido.

Dice que el individuo que llevaba la bomba la dejó en el suelo, al entrar en el vestíbulo de la iglesia, mientras forcejeaba la segunda puerta para penetrar en el templo, con objeto sin duda de mezclarse entre los fieles. No acertando á abrirla, por desconocer el mecanismo automático de la puerta, volvió atrás para ganar la puerta grande, y al recoger la bomba para salir con ella, tropezó contra el cancel, esplotando el petardo y causándole la muerte.

La prensa.

Los periódicos de la mañana condenan el atentado y dirigen cargos á la policía por ignorar ésta que se hallaba Panwels en Paris, á pesar de ser un anarquista peligroso.

«Te-Deum».

La junta de párrocos, presidida por el señor arzobispo de Paris, ha deliberado sobre el suceso de la Magdalena para proceder á lo que hubiera lugar, habiendo acordado que no hubo profanación en el templo, por haber ocurrido el hecho en el pórtico del lado esterior del cancel.

En virtud de esto acuerdo, se ha entonado en la iglesia un solemne *Te-deum*.

Lo de Melilla.

El tratado concluido.

Madrid 19.—En el convenio concluído entre España y Marruecos, tras de las negociaciones de Marrakeix, se estipula lo siguiente:

El articulo 1.° re refiere el castigo de los riffeños culpables de la agresión contra los españoles en el campo de Melilla. De este castigo cuidará el sultán; pero dejando á España el derecho de exigir que sea mayor si le pareciera escaso.

El art. 2.° determina la forma en que se hará la demarcación de la zona neutral, entorno del campo de Melilla. El territorio hoy ocupado por las kabilas, ha de quedar definitivamente evacuado el dia 1.° de noviembre, arrasándolo préviamente, para que desaparezcan todas las edificaciones y cultivos.

El art. 3.° señala una excepción para el cementerio y la mezquita de Sidi-Guariax que quedarán en pié, cercados de un muro, cerrado por una puerta única, cuya llave estará en poder del kaid imperial.

Por el art. 4.° el sultán se obliga á establecer una fuerza permanente de 400 hombres del ejército imperial, para guardar los límites del campo de Melilla y prevenir nuevas agresiones. Igual medida de precaución adoptará en los límites marroquíes de Ceuta, tierra fronteriza á las Chafarinas, el Peñón de la Gomera y Alhucemas.

El art. 5.° regula las condiciones en que ha de hacerse el nombramiento de bajá imperial del campo de Melilla y las atribuciones que le competen.

Los litigios ya de trascendencia estarán fuera de su jurisdicción pasando á la legación de España en Tánger, que los resolverá de acuerdo con el ministerio marroquí de Negocios Extranjeros.

El art. 6.° fija la indemnización á que España es acreedora por los recientes sucesos, en la cantidad y la forma conocidas. La indemnización será pagadera en un millón dentro de los tres primeros meses y los restantes en plazos semestrales, el primero de los cuales vence el dia 5 de junio.

Como garantía de los pagos futuros, el Gobierno español podrá intervenir las cuatro Aduanas más importantes de Marruecos, que son las de Tánger, Casablanca, Mogador y Mazagán.

Mientras Marruecos no tenga saldada la indemnización española, no podrá contratar empréstitos en el extranjero, que impliquen una segunda intervención de sus Aduanas.

El art. 7.° señala el plazo de 60 dias para la ratificación del convenio por las altas partes contratantes.

La temperatura en los puntos elevados del globo.

Cuando el esplorador ruso M. E. Markow subió en 1888 al monte *Ararat* (en Turquía de Asia, 5.157 metros de altitud), tuvo la previsión de colocar en la cima de dicho monte un termómetro de mínima que permitiese á sucesivos exploradores leer las indicaciones del instrumento.

Así ha sucedido; unos oficiales de cosacos, acampados al pié del monte, han tenido la suerte de encontrar el termómetro, que habia descendido, nada menos, que á 50° bajo cero.

(De la revista *La Naturaleza, Ciencias é Industrias.*)

Solución á la Charada anterior.

Caja.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'87	—'—
Exterior.	78'97	—'—
Coloniales.	00'00	—'—
Nortes.	27'30	—'—
Francias.	24'80	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	109'37	—'—
Cubas nuevas.	97'50	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	96'50	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	53'75	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	92'12	—'—
Paris.		
Exterior.	65'34	—'—
Giros.		
Paris.	21'30	—'—

Se paga cupón 1.° Abril. (Cubas y Exterior.)

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols**.—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

Santos de hoy

San Benito ab. y fr. Filemón y Domnino mrs. y Birilo ob.

Efeméride.

1814.—Es derrotado Napoleón I en Arús sur l' Aube.

Movimiento de poblacion.

Dia 18.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Joaquin Rogé, 16 meses.

Dia 19.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Cármen Palau, 31 años.

Dia 20.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 1. *Muertos.*—Francisco Rigall, 34, años.—María Danés, 24 años.—Juan Pont, 70 años.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 19.—Los moros de Mindanao han atacado á un destacamento de nuestras tropas, en Pantar.

El combate fué reñido, acabando en un triunfo completo. Los moros tuvieron 200 bajas.

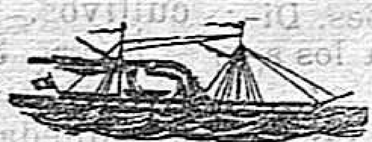
Nuestras pérdidas consisten en un muerto y varios heridos.

El destacamento español lo formaban 700 hombres, á las órdenes del comandante Soro.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlánco y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

A S C E N S O R .

29 cuadros de Maestros firmados.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

Calorífero. Baños.

T E L É F O N O .

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndosepago adelantado.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10³HO—gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

Atocha, 87.—Madrid.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.—Unico ajente en España. 10—56

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.

Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »

Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música. El mueble y La tapicería.*

Compañía Madrileña de Urbanizacion.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta.

P. E.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.